

to  
Vn Bhs

Aunque remiso Despacho en fama, para la cobranza del  
Donativo, por lo que fueu necesario lo judicial, y  
escriu a contar a Vn Bhs el encargo, que S. M. ha  
te acodo los Avincamientos, para que aialor a  
su mas breue expedicion, como lo fho de su Lta  
al Il. seruuio, desuicidando yo cotalor desue  
uidado con otros encargo, como lo auiso a S. M.  
A no s. pa Vn Bhs. D. B. en su Santa gracia.

Aunq, y Bullio 27 de 1708

M. de V. sus lras m. de 1708  
Juan de V. de 1708

Pres. J. de V. y Vecin. de la Villa de Calapazca

